

EL COMERCIO.

Domingo 29 de Febrero de 1880.

Num. 13.183.

Año XXXVIII.

CADIZ 29 DE FEBRERO,

Después que el Gobierno ha cambiado completamente la manera de ser de la isla de Cuba en el orden político, y que con el concurso de las Cortes ha resuelto la importante cuestión social que envuelve la abolición de la esclavitud, y que acaba de presentar los presupuestos de aquella Autilla para el año próximo, iniciando en ellos las reformas económicas que cree posible establecer en las actuales circunstancias, después de todo esto que más bien revela exceso que falta de iniciativa, apenas se explica que el Sr. Labra haya llevado al Congreso una proposición para pedir que se declare urgente la presentación a las Cortes de las reformas políticas y económicas de Cuba.

Pues no están ya presentadas y hasta ejecutadas en parte las reformas de uno y otro género que al gobierno le ha sido dado promover, dentro de las condiciones de su política y de la política, pudieramos añadir, que aceptan en los asuntos de Ultramar los mismos partidos de oposición?

El Sr. Labra estaba obligado a decir clara y precisamente qué reformas son esas cuya presentación tan urgente considera, y en efecto al empezar su discurso ofreció exponer la fórmula concreta, la fórmula de transacción entre los partidos anti-ministeriales, respecto a las tales reformas para que sobre ella recaiera un acuerdo y una votación; pero en el resto del discurso la fórmula no la pareció, y bajo este punto de vista el trabajo del Sr. Labra ha sido tan estéril como el que antes se habían tomado los demás diputados que han tratado estas cuestiones con motivo de la interpretación del Sr. Portoondo.

Como hace observar un periódico de nuestras opiniones al analizar la sesión del Congreso, cuyo extracto insertamos ayer, el Sr. Labra no acepta el criterio del Sr. Albacete, porque lo considera insuficiente; no acepta el criterio del gobierno porque entiende que entre él y el del Sr. Albacete solo existen diferencias de grado: no acepta el criterio del partido constitucional porque lo desconoce:

no acepta en absoluto el criterio de la democracia; pero se ha abstenido de manifestar cuál es el suyo acerca de las transacciones necesarias para hacer posibles las reformas políticas y económicas en Ultramar.

Estamos, pues, como al principio. Han venido a las Cortes los diputados de Cuba y todavía no se han servido manifestarnos su pensamiento reformista. Algunos de ellos, como el Sr. Labra, lo tienen sin duda cuando han promovido ya dos discusiones en el Congreso para esclarecer este asunto; pero ¿por qué no lo dicen? ¿por qué no son más espícticos en las manifestaciones de su propósito de oponer sistema a sistema y proyectos a proyectos?

Y el caso es que la reserva de los diputados de Cuba la guardan también las demás fracciones de la Cámara. Aquí no se conoce más que lo que propuso el señor Albacete, como ministro de Ultramar del anterior gabinete y lo que ha propuesto el Sr. Eduayen en nombre de actual ministerio. Ni los constitucionales, ni los centralistas, ni los demócratas, ni los diputados de Cuba, ni el mismo Sr. Labra que venía a despejar la incógnita, se han dignado declarar su aprobación o no a su proyecto.

Es para esto para lo que sirven las discusiones parlamentarias?

Y sin embargo, el discurso del señor Labra, en medio de sus estudiadas reservas, es tristemente notable por sus tendencias. No queremos decir sobre esto todo lo que se nos ocurre; pero nuestros lectores juzgarán, fijando su atención en las siguientes líneas de *El Imparcial*:

•Qué belleza en la forma! Pero qué tendencia más fueseña, qué espíritu más pernicioso, qué alcance más anti-patriótico el del elocuente discurso. Cuando escuchábamos al Sr. Labra se confundían en nuestra alma la admiración y el seguimiento, nos parecía verle colocar pequeños trozos de dinamita en la dorada y artística envoltura de preciosas cajas de dulces.

Ni con la ruda oposición del más violento reaccionario se puede hacer más daño a la causa de las reformas y de las libertades, que con las conclusiones del diputado por Cuba, que venían a herir lo más arrraigado en pechos españoles, el sentimiento patrio, en cuyas aras se

han hecho tantos y tan costosos sacrificios.

Para el Sr. Labra nadie ha hecho nada por Cuba hasta que él ha pedido en el Congreso la paz abierta. La propaganda de la democracia española en la oposición, sus actos en el poder, las reformas políticas que llevó a la Autilla, la ley Mafet, la supresión de información acerca de limpieza de sangre, las simpatías que ha demostrado al elemento liberal de la isla y el auxilio que ha prestado a sus tendencias, las medidas financieras adoptadas en críticos períodos, cuanto ha hecho por ir asimilando la colonia a la metrópoli, todo fué olvidado por el Sr. Labra, y las únicas espinas que aparecieron entre las abundantes flores de su oratoria, fueron para herir a la democracia, porque no ha olvidado que si debe su fe y sus convicciones a la idea, está ligada por los vínculos naturales de la honra y del amor al hogar sagrado e inviolable de la patria.

El Sr. Labra ha consagrado toda su vida, sus afanes, sus estudios, su inteligencia y sus desvelos a esta cuestión, y cuando habla de ella, se deja arrastrar por una especie de sobreexcitación, que involuntariamente sin duda, sin que él se dé cuenta de ello, lleva su imaginación más lejos que su pensamiento. ¿Cómo si no se explicaría que el, tan amigo de las reformas, las haya hecho tanto daño?

Con qué complacencia le escuchaban los partidarios del *status quo*: con qué satisfacción lo oían los enemigos del general Martínez Campos, a quien el fogoso orador envolvió con sus poco meditadas palabras, con sus imprudencias políticas en una túnica de fuego como la de Nero a Hércules!

Los adversarios encarnizados de la democracia aprovecharán el discurso del Sr. Labra, el gobierno fundará en él la defensa de su conducta; pero esto no será obstáculo para que continúemos defendiendo con entusiasmo y patriotismo la causa de la integridad de la patria unida a la de las reformas.

Con el discurso del Sr. Labra terminó la sesión. Pocas veces a tono tan suave y melifluo se ha unido una tan gran falta de previsión y de sentido político.

Fué para las reformas que defendía, lo que para el fatigado viajero de África la al parecer agradable y deliciosa sombra del manzano.

Una partida de malhechores ha cometido desmanes y atropellos inauditos en Fuentel Fresno, pueblo de la Mancha.

La partida que entró en dicho punto

estaba formada por siete hombres armados de retacos y cuchillos.

Desde luego se dirigieron a casa del alcalde, le amenazaron y maltrataron, obligándole a ir con ellos a las casas de los mayores contribuyentes, los cuales abrieron sus puertas a la voz del alcalde, se llevaron de cinco casas 30.000 reales, cometieron toda clase de tropelias, abusaron torpemente de algunas jóvenes y martirizaron con inaudita crueldad a algunos que se obstinaban en no entregar el dinero que les pedían.

Esta muy bien que los periódicos de oposición condene con energética frase esos crímenes y que lamenten el asalto que otra partida de bandidos intentó contra el tren correo de Andalucía; están en su derecho dirigiéndose al tener noticias de estos y otros crímenes de índole semejante, a las autoridades y al gobierno para excitarles a que desplguen en la persecución de los criminales todo el celo y actividad que sean posibles, a fin de que no queden impunes tales fechorías y se evite su repetición.

Pero no nos parece justo, que de esa cuestión se quiera hacer arma política para atacar al gobierno, como si él pudiera ser responsable de los crímenes que es el primero en depolar y perseguir, y como si estuviera en manos de los gobiernos el impedir esas bazañas criminales.

En todos los tiempos, y a pesar de la vigilancia de todos los gobiernos, ha habido gentes desalmadas que han cometido las más horribles tropelias. Crímenes más espantosos que los que se refieren de la partida que asaltó hace pocos días al pueblo de Fuentel Fresno, se han cometido y se cometen de vez en cuando en las naciones más civilizadas del mundo, sin que a nadie se le ocurra achacar a decidir de los gobiernos, lo que la prevision humana no puede impedir.

Parece que algunos individuos de la minoría constitucional del Senado promoverán una discusión sobre los asuntos de Cuba, si no lo hace el general Martínez Campos.

Por lo visto, no se ha hablado bastante de Cuba, ni basta la perspectiva de la

Solletini.

PEREGRINACION

A LOS

SANTOS LUGARES.

(CONTINUACION.)

Dentro pues, de tan santo recinto, se sube una escalera de diez y ocho palones, que conduce a la cima del Calvario, alumbrado día y noche por cincuenta y seis lámparas, y allí se encuentra un rosetón incrustado en el suelo: es el sitio en que los soldados desnudaron a Jesús: la *décima Estación*. A cuatro pasos de este rosetón se ve otro mayor, también de mosaico e incrustado en el pavimento: en el punto en que Jesucristo fué clavado en la Cruz; la *undécima Estación*. Allí se venera, a seis pasos de distancia, el agujero donde fué enarbollada la Cruz con el Divino Redentor pendiente de sus brazos. Esta es la *duodécima Estación*.

La *décimotercera* tiene lugar allí mismo, pues consiste en el descendimiento de la Cruz, verificándose la *decimocuarta* y la

ofrecían las mujeres y los niños, los ancianos y los jóvenes, casi todos pegados a los muros, llorando amargamente con un libro en la mano y verificando un movimiento oscilatorio con el cuerpo de atrás adelante, de derecha a izquierda. Este acto del llanto está presidido por dos o tres ancianos rabinos que cantan los salmos de sus esperanzas: *Por el tiempo que fué d' vastío*, dice el rabino: *Nosotros hemos quedado solitarios y nosotros lloramos* responde el pueblo. *Jehova, os suplicamos tengáis piedad de Sion*. — *Juntad los hijos de Jerusalén*, etc. Pueblo infeliz que por todas partes lleva sobre sí la señal de la maldición del cielo en castigo del crimen de esa imagen divina, y de la imprecación horrible, pidiendo que la sangre del Justo cayera sobre él y sus hijos descendientes!

Debemos mencionar también la visita que hicimos al valle de la Gehenna, a las tumbas de los Profetas, sepulcros de Absalón y de Josafat, del cual toma el nombre el valle del Juicio, el campo de Haceidana, cuya tierra fué transportada a Roma, Pozo de Nehemias, donde se condonó el fuego sagrado cuando la castidad de Babylonia, la fuente de Siloé y la llamada de la Virgen, el lugar donde se ahorcó el traidor Judas, etc.

El sábado 20, visitado de nuevo el Santo Sepulcro, y celebradas dos Misas, una en la capilla del Calvario y otra en

la de la Aparición de Cristo resucitado a la Magdalena con asistencia de los señores peregrinos, nos despedimos de nuestros queridos Padres Custodios de Tierra Santa, de quienes conservaremos siempre el más grato y cordial recuerdo. Dispuesto todo para la marcha, entregadas las limosnas a los Santos Lugares y gratificaciones a los miembros ó sirvientes en virtud de las acertadísimas disposiciones tomadas por la activa, inteligente y caballerosa comisión compuesta de los Sres. de Landier, Montobbio y Cabot, uida & los Sres. de Sivatte, Martorell y Vila, saímos de Jerusalén a las once y media acompañados de nuestro inseparable y querido Fr. Francisco Argote, dos dragomans y los genízarios del Consulado español para pernoctar en Ramleh, adonde llegamos al oscurecer. Nuevamente fuimos recibidos y obsequiados por el digno superior del Convento latino P. Antonio Argote y sus observantes religiosos. Ofrecimos el Rosario a la Santísima Virgen, cantamos la *Letania y la Salve*, y tomada la refacción vespertina, nos entregamos al descanso para continuar el viaje a Jaffa al día siguiente Domingo 21, después de cumplir el precepto de la santa Misa, celebrándola todos los señores Sacerdotes con asistencia de los demás peregrinos, varios de los cuales se acercaron a la sagrada Comunión.

(Se continúa)

discusion que habrá a propósito del presupuesto.

De los 65.000 hombres que procedentes del último llamamiento ingresarán en caja, serán destinados: 5.000 a caballería, 4.000 a artillería, 2.000 a ingenieros, 2.500 a infantería de marina, y el resto a infantería, y para cubrir bajas del ejército de Ultramar.

No ha estado feliz el Sr. Santa Ana al presentar en el Senado una proposición de ley pidiendo se establezcan dos escuelas tauromáquicas, una en Madrid y otra en Sevilla.

Toda la prensa ha censurado esa proposición, de tal manera, que creemos que el Sr. Santa Ana desistirá de apoyarla.

Por el ministerio de la Guerra ha sido remitido al de Ultramar, completamente ultimado, el proyecto de presupuestos para Filipinas que ha de regir en el próximo año económico, y en el cual se introduce la economía de 84.000 pesos.

SENADO.

Sesión del dia 25 de Febrero.

Abierta la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallaua, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia: Votación definitiva del proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Varios señores reclaman la votación nominal. Es aprobado definitivamente por 133 votos contra 27.

El señor vicealmirante (D. Francisco Pavia) pregunta al gobierno si es cierta la noticia dada por algunos periódicos, y lee *El Liberal* sobre el hecho acaecido ayer en la Casa de Campo.

El señor ministro de FOMENTO dice que, aunque en otros Parlamentos acuso no se hubiese hecho la pregunta, y recordando que en las cacerías suceden con más o menos frecuencia accidentes, dice que lo sucedido no es lo que refieren los periódicos: lo cierto es que había gran número de trabajadores con guardas en otro sitio del que dices los periódicos, y a su guarda se le disparó accidentalmente la escopeta causando la muerte de un jornalero; pero que no había en ese momento una sola persona de la familia real en toda la Casa de Campo, y que solamente una hora y media después del suceso S. M. el Rey entró en la Casa de Campo donde supo el hecho.

El señor ministro de la GUERRA contesta a la pregunta hecha ayer por el Sr. Martínez Campos; establece a establecer que por razón del solemne debate iniciado anteriormente en el Congreso, no pudo asistir al Senado.

A la primera pregunta del Sr. Ministro de la Guerra, dice que de la lectura del comunicado sacó la impresión de que es un escrito en que usando del derecho de petición, lo elevan a la presidencia del Congreso de los diputados; añade que en todo él se habla siempre en la tercera persona, excepto en la frase: «Nosotros los desheredados» que le hizo comprender que en esta clase entran todos los pendientes del ministerio de Ultramar que se hallan en igual caso respecto de sus pagas, que los militares. El señor ministro dice que, en vista de esta situación, dio órdenes al capitán general de Madrid para que obrase con arreglo a la ley, y consultó lo que dispone la ley de imprenta; el fiscal de imprenta le manifestó, que solo se trataba de un ejercicio del derecho de petición digno de todo respeto; y no contento con todo esto, exigió el célo del señor ministro de la Gobernación para impedir ninguna manifestación contra elevadas gerarquías militares.

En cuanto a la cuestión de pagos a que se ha referido un señor diputado militar, el señor ministro dice que no había reunido datos sobre esta cuestión, porque la consideraba de la exclusiva incumbencia del ministro de Ultramar, pero que hoy, en vista del extracto de la sesión de ayer ha buscado esos antecedentes que traerá al Senado si este Cuerpo lo determina; que es cierto, por lo que en éste consta, que se deben nueve pagas al general Martínez Campos, y termina afirmando y manteniendo terminantemente que en toda su vida, y por costumbre, por temperamento ha consagrado toda su voluntad a impedir que jamás se pueda inferir el mas mínimo agravio

no tan solo a las altas dignidades de la milicia, sino a todas las gerarquías de la misma.

El señor general MARTÍNEZ CAMPOS dice que ya llenó su objeto ayer que era contestar a la más o menos intención malévolas con que se dan por los periódicos ciertas noticias, y declara que aunque no quiere insistir sobre este asunto, no está conforme con la interpretación que á la ley de imprenta da el fiscal de la misma.

El señor ministro de la GUERRA rectifica.

El Sr. LA ORDEN pregunta al ministro de la Guerra los motivos porque están desatendidas las obligaciones de la caja de Ultramar.

El señor ministro de la GUERRA dice que si el Senado lo desea, traerá documentos que satisfagan completamente al Sr. La Orden y a todos los senadores, y añade que en el proyecto de presupuestos presentado por el señor ministro de Ultramar para Cuba en 1880-81, queda zanjada esta cuestión y se reunirán los medios de satisfacer los alcances á que ha aludido S. S.

Orden del dia para el Viernes: Discusión del proyecto de ley sobre división de distritos electorales.

Se levanta la sesión. Eran las cuatro y cinco.

Correo de noche.

MADRID 27.

Por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes oportunas para que salga inmediatamente con dirección a Ciudad Real 75 guardias civiles y fuerza del ejército con objeto de que persigan sin descanso y exterminen la gavilla de ladrones que vaga por los montes de Toledo, y que tan aterrizados tiene a aquellos hourados y pacíficos moradores.

Las instrucciones que llevan los jefes de las fuerzas mencionadas son bastante energicas, y puede abrigarse la confianza y seguridad de que antes de un breve plazo habrán caído en poder de las autoridades los criminales.

No es exacto, como dice un periódico, que el Sr. Albacete se propone intervenir en los debates suscitados por la proposición incidental del Sr. Labra. Sabemos que el Sr. Albacete no piensa ocuparse de los asuntos de Cuba hasta tanto que se discutan los presupuestos de la isla.

Un periódico constitucional dice que ha sido derrotado el Sr. Elduayen porque se ha acordado presentar la candidatura del Sr. Santonja para secretario del Congreso.

No es cierta semejante derrota, y si para alguien la ha habido es para los que suponían que la designación de secretario produciría disgusto en el gobierno.

Nuestro colega la *Patria*, correspondiente al dia de ayer, ha sido denunciado por un sueldo que empieza «Los generales» y concluye con la de «rectificó».

Parece que el partido constitucional se halla tan lejos del Sr. Labra con respecto a las reformas de Cuba, como del Sr. Cánovas del Castillo.

Insistimos en que estos destituidos de fundamento los rumores de crisis.

En la próxima semana se planteará en el Senado el debate político sobre las cuestiones de Cuba, según dicen los periódicos de oposición.

En breve quedará asimilado al del ejército en sus empleos el cuerpo eclesiástico de la armada.

En el sorteo de la lotería municipal verificado anteayer han tocado al ayuntamiento entre los billetes devueltos, algunos premios de consideración, entre ellos la mitad del premio mayor.

El segundo premio, que ha correspondido a Pontevedra, no se sabe aun si habrá tocado también al ayuntamiento, hallándose comprendido entre los billetes, que acusandole su envío telegráficamente, remite al ayuntamiento aquella administración por el correo de hace dos días.

Las *Novedades* de Nueva-York publica el siguiente telegrama:

«Washington, 11 de Febrero.—El ministro de España ha recibido un telegrama de la Habana participando que los insurrectos fueron derrotados en Montesuz, con pérdida de armas, pertrechos y caballos. Fueron perseguidas y derrotadas de nuevo las partidas de Maceo y Guillermo, presentándose 225 hombres.»

Singapore 27.—En Yedo (Japón) se ha sentido un gran terremoto. Las gracias personales y materiales son muy grandes.

El temblor de tierra se ha sentido también en otros puntos de aquel archipiélago.

San Petersburgo 27.—Hoy publica el diario oficial un decreto del czar fechado ayer, nombrando una comisión ejecutiva bajo la presidencia del general Loris-Melikoff.

En dicho decreto se confiere á este el derecho de dar órdenes á las autoridades mas elevadas del imperio.

Las causas políticas de todo el imperio serán juzgadas en última instancia por esta comisión especial.

Se confiere además al general Loris-Melikoff poderes amplios y absolutos para tomar cuentas medidas consideradas necesarias para sostener el orden en todo el imperio.

Viena 26.—Un despacho cifrado en Constantinopla dice que ha producido gran sensación allí el descubrimiento del complot que tenía por objeto producir una explosión semejante á la de San Petersburgo, contra la vida del sultán, llamando mucho la atención que sean extranjeros los principales comprometidos.

Londres 27.—Cámara de los Comunes.—El ministro de Hacienda señor Northcote propone a la Cámara que tome un acuerdo a fin de que se impidan manejos que considera contrarios á las dignidades del Parlamento.

El diputado del partido liberal señor Hartington sostiene que la proposición del ministro es ya tardía, y que no se pueden esperar de ella los resultados que se propone el gabinete, cuya permanencia en el poder, cree el orador, se prolongará poco tiempo.

París 26.—Los ministros han encargado al de Justicia que dé su dictamen escrito sobre el asunto de extradición del subdito ruso Hartman, acusado de robo cometido en San Petersburgo.

Varios periódicos rusos dicen que los autores del atentado contra la vida del czar están en relaciones con individuos residentes en París y Ginebra.

París 26.—Un despacho de Berlin da las seis de esta tarde desnudo categóricamente los rumores esarcidos hoy en las Bolsas de París y Berlín, de haber ocurrido nuevos atentados e incendios en Rusia.

CONGRESO.

Sesión del dia 26.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS apoya una proposición pidiendo se conceda un año de prórroga para la construcción de un ferro-carril desde Salamanca a Portugal.

El Sr. MORAL protesta de la calificación de «diputados militares» con que aludió el señor ministro de la Guerra a los firmantes de la proposición del señor Ochoa.

El señor ministro de la GUERRA contesta, que no aludió personalmente al señor Moral.

Los Sres. CONDE Y LUQUE y BESLGAS dirigen preguntas al ministro de Fomento y al de la Guerra, que son contestadas por dichos señores ministros.

El señor marqués de SARDOAL apoya una proposición incidental pidiendo que se adopten por el gobierno y la administración medidas eficaces que eviten la repetición de actos vandálicos como los realizados últimamente en la provincia de Ciudad Real.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que el hecho punible, y siempre digno de reprobación, no reviste los caracteres con que le ha presentado el correspondiente de un periódico de la noche, (alude a *La Correspondencia de España*).

Dice que los criminales han robado 15.000 reales, y maltratado a algunas personas, pero no se entregaron a los horribles escesos que con tan negro pinzel pinta el correspondiente del periódico citado.

Manifiesta que el gobierno ha tomado todas las medidas necesarias y convenientes para evitar el mal, y que ha aumentado la guardia civil en la provincia de Ciudad-Real y ha dispuesto que un escuadrón salga en batida para capturar a los malhechores.

El señor marqués de SARDOAL rectifica.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica.

Declara que la prensa es tan necesaria para el sistema representativo como el aire a los pulmones.

El señor marqués de SARDOAL rectifica.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica y da lectura de un telegrama del gobernador de Ciudad Real, en el cual se dice que es absolutamente falso que se hayan cometido violaciones en Fuente del Fresno; que los malhechores golpearon a las mujeres que ha-

bía en las casas robadas y que el robo asciende a unos 15.000 rs.

El gobierno no tiene noticia de otros excesos.

Rectifica el señor marqués de Sarao.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) recuerda que tiene anunciada una intervención sobre la necesidad de que el gobierno ataje con mano fuerte los desmanes de los bandidos de Ciudad Real y de Toledo.

Dice que los hechos han demostrado que el señor ministro de la Gobernación estaba en un error al asegurar que en dichas provincias no existían partidas de malhechores organizados, como lo es la de Fuente del Fresno.

El señor ministro de la GOBERNACION sostiene que en las provincias citadas existe una asociación de malhechores organizada, pero que no están constituidos constantemente en partida.

Rechaza los cargos que se hacen a la actual situación por estos males, cuando la enfermedad es crónica.

Invita al Sr. González (D. Venancio) a que se abra una información para ver si como gobierno está el partido constitucional puro de toda res, onusabilidad.

Pregunta si se quiere que el gobierno atropelle las garantías del ciudadano y falle a la Constitución para estinguir los bandidos en España.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) rectifica.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. MORET ruega al señor ministro de la Gobernación haga desaparecer la mala impresión que en los habitantes de las provincias de Ciudad-Real y de Toledo ha causado el acto realizado en Fuente del Fresno y devuelva á sus amigos la confianza en la eficacia de los medios constitucionales para reprimir hechos de tal naturaleza.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que antes de que el señor Moret formulara su ruego, estaba por él satisfecho, puesto que su confianza en la eficacia de los medios constitucionales era garantía de la confianza que en ellos debían tener los habitantes de Ciudad-Real y Toledo.

Después de prolongada la sesión, intervienen en el debate los Sres. Linares Rivas, Maissenave, Lopez y Gonzalez, Gonzalez (D. Venancio) y ministro de la Gobernación.

No se toma en consideración la proposición.

Se levantó la sesión.

Eran las siete.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 27 de Febrero.

Una brama pesada ha dado anoche *El Diario Español* a los demócratas fisionistas publicando el ya célebre manifiesto, antes de que ellos hubiesen podido recoger suficiente número de firmas para arrojarlo á los vientos de la publicidad. Puede decirse que con este golpe del *Diario*, el manifiesto ha muerto antes de nacer. Los que no lo hayan firmado ya, de seguro se niegan a suscribirlo después del efecto producido por su extra-oficial publicación.

El Liberal, asomando la risa de labios á fuera, felicita al *Diario Español* por lo que ha hecho; pero, menos diplomático su colega *La Discusión*, manifiesta claramente su mal humor y truenca a su manera contra la conducta del periódico ministerial.

Ha sido muy comentada una conversación que sostuvieron ayer en los pasillos del Congreso los Sres. Labra y Sagasta. Quería el primero que el jefe de los constitucionales hiciera declaraciones precisas sobre la política que su partido seguiría, respecto á los asuntos de Cuba, si fuese llamado al poder, y que al mismo tiempo revelase lo ocurrido, con relación al partido mismo, en la crisis de Diciembre; pero, según aparece, Sagasta no se mostró dispuesto a acceder a los deseos del diputado demócrata.

Dijo en primer lugar que él nada tenía que añadir, en cuanto á Cuba, a lo que habían manifestado sus amigos en el Congreso, y que en el caso de que se le llamase al poder procedería de acuerdo con la mayoría de los diputados cubanos, si las exigencias de estos no eran perjudiciales á la madre patria. Por lo que hace á la crisis de Diciembre, tampoco estaba dispuesto á hablar, mientras no lo verificase Posada Herrera, que fué quien intervino en ella. Mala campaña está haciendo el Congreso el ministro de la Gobernación, y si este

alude a los constitucionales, es posible que Sagasta tenga que faltar a su propósito y levantarse a declarar que el partido constitucional no acepta la política de dicho diputado en los asuntos de Cuba. Lo mismo dirán los centralistas si a ello se les obliga.

El Liberal anda á la grena con El Imparcial sobre el asunto de la denuncia de ambos colegas. Tal vez por esto, ó mejor dicho, por lo que haya de verdad en el fondo de la disputa, ha ofrecido dificultades la retirada de las dos denuncias. Según La Correspondencia, es más fácil que se retire la de El Imparcial que la de El Liberal. Yo creo que una y otra carecen ya de objeto.

Noticias

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 28 de Febrero a las 7:00 de la noche.

Han quedado rotas las inteligencias entre centralistas y constitucionales.

Brevemente pasará Eduayen á la cartera de Estado.

Se ha deshechado en el Congreso la proposición de Dabán, referente á los quintos estudiantes.

Santón ha sido electo cuarto secretario por 143 votos.

Labra rectifica, contestándole Cánovas.

Cambios. — Interior, 15.95. — 2 por 100 amortizable, 37.25. — Bonos, 93.85. — Londres, 47.70. — París, 5.09.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 28.

Renta perpétua al 3 p. 15.97 1.2.

Id. id. exterior al 3 p. 00.00

Deuda amortizable, 2 p. 37.25.

Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 93.85.

Oblig. del Banco y Tesoro, 89.85.

Oblig. productos Aduanas, 97.25.

Obligaciones ferro-carriles, 34.15.

Gacetillas

El Ilmo. y Ilvno. Sr. Obispo de esta Diócesis predicará hoy por tercera vez en la Santa Iglesia Catedral.

El vapor-correo África llegó el 21 á Santa Cruz de Tenerife con 31 horas de retraso por haber encontrado á 110 millas de Cádiz, con averías en la hélice, al vapor francés Conde, al que remolcó hasta aquel puerto de las islas Canarias.

Por el mismo vapor-correo África que ha llegado sin novedad á este puerto, hemos recibido periódicos de Canarias hasta el 22 del corriente. No contienen ninguna noticia de interés general.

Hemos sabido con mucho gusto que ha sido nombrado comisionado principal de ventas de bienes nacionales de la provincia de Teruel, el apreciable joven gaditano D. Manuel López y Aguirre.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido un premio de 3,000 ptas. para las carreras de caballos que tendrán lugar en Cádiz en el mes de Abril próximo.

Ha sido destinado á las órdenes del capitán general del departamento de Cádiz el teniente de navío D. Luis Bayo.

El comisario de marina D. Francisco Capelán ha sido nombrado ordenador del arsenal de Cartagena y jefe propietario de la sección del personal de aquella intervención.

Ha sido nombrado ordenador de marina de la Habana D. Ricardo Galtier, é interventor interino del departamento de Cartagena D. Rafael Martínez Illescas.

Se ha conferido el mando del destacamento de infantería de marina de Madrid al coronel D. José Castellán.

También han sido destinados al citado destacamento los oficiales de la estinguida compañía de escribientes y ordenanzas del ministerio.

Muy en breve saldrá de Mahón con rumbo á Cartagena, la fragata Blanca, con objeto de embarcar en este puerto la marinería destinada á la escuadra de instrucción.

Según El Guadalete, de Jerez, se acentúa en aquel mercado de vinos el movimiento y la animación.

El Sr. Arzobispo de Sevilla ha exhortado á los fieles para que no asistan á la representación del drama La Pasión y Muerte de Ntro. Señor Jesucristo, que parece va á ejecutarse en aquella capital.

En Málaga ha habido un banquete de sesenta cubiertos, dispuesto por la Junta del Puerto á fin de festejar el éxito lisonjero de la voladura de la torre de San Telmo.

Los diputados por Canarias han presentado una proposición para que goce aquella provincia de los mismos beneficios que las de Alicante y Múrcia por los perjuicios sufridos en la última inundación, y por lo tanto piden que se condone á los pueblos perjudicados un semestre de contribución.

No obstante haber asegurado un colega que el general Primo de Rivera saldrá para su destino del puerto de Cartagena en el vapor Magallanes, que es uno de los recientemente adquiridos por la nueva empresa de correos para Filipinas, como quiera que el dicho trasporte no ha salido aun de los arsenales donde se construye, ni recibido el oportuno bautizo, el gobernador superior del Archipiélago filipino saldrá de Madrid el 9 del próximo mes de Marzo con objeto de embarcarse en Barcelona el 12, en el vapor Leon, de la compañía Olano Larrinaga.

El dia 9 de Marzo próximo saldrá de Barcelona el vapor que ha de conducir á Jerusalén á los peregrinos que lo deseen.

La estancia en aquellos Santos Lugares durará veintiseis días.

Según han dicho á Las Provincias de Valencia, el célebre criminal Pamplona amplia ha secuestrado á dos habitantes de Alfara, padre e hijo, que habían salido á una de sus propiedades.

El bandido pidió 4.000 rs. por la libertad; fué el hijo á buscarlos mientras su padre quedaba en rehenes, y como regresara al poco tiempo con una pareja de la Guardia civil, huyó el foragido y se internó por los montes.

Dicen los periódicos de Manila que el ejecutor de la justicia había salido para las Marianas, acompañado de un alguacil y un piquete de tropa, á fin de cumplir su triste misión en dos crímuales condenados á muerte.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 00.

Existencia de presos en la prevención civil 2 y en la Cárcel 50.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 25. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 5. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, desescombro de las bóvedas de la enfermería, 4. En el cementerio 14.

Asilados en el Asilo Gaditano 102.

Cementerio.— Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

LA REUNION.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS,
establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.
Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.
Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 11,
Federico Rudolph. (872)



EL CADAVER
DE LA
Sra. D.ª Antonia Rodriguez
Fitzgerald,
(Q. S. G. G.)

será trasladado hoy Domingo 29 del actual, á las dos y media de la tarde, de la casa mortuoria, calle de Valverde, n.º 6, al Cementerio Católico de esta ciudad.

Su hermano D. Natalio Rodríguez y Fitzgerald, hermanas, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y director espiritual de la fallecida,

Muegan á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encumbrar su alma á Dios Ntro. Señor, honrando con su presencia á este acto de piedad, á cuyo favor quedarán recordados.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de la parroquia de Ntra. Señora del Rosario. (133) No se reparten invitaciones.

Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE FEBRERO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gesa de dia: el señor teniente coronel comandante de Córdoba D. Claro González Martín.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Jose María Reyne.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Desde el Lunes 1.º de Marzo próximos y en los sucesivos, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna por el facultativo de Beneficencia D. Antonio Mora Rivero, en su casa habitación, calle del Torno de Candelaria, número 6, segundo piso.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz Febrero 28 de 1880.

Los soldados José Puentecosta, Antonio Silva Melado, José Suárez Ramos, Manuel Garcés Carrasco, y los padres ó parientes de Miguel Jiménez Clavijo, se presentarán en esta alcaldía para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz Febrero 28 de 1880.

Eduardo Alvarez Suarez, soldado licenciado del regimiento de infantería de Mallorca, se presentará en esta alcaldía para enterarse de un asunto que le interesa,

Cádiz Febrero 28 de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 28 de Febrero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

4 carneros.....	de	á 1'00	Ptas. Ctos.
1 toros.....	de	á 1'63	
2 bueyes.....	de	á 1'58	
1 vacas.....	de	á 1'85	
2 novillos.....	de	á 1'65	
3 utreros.....	de	á 1'63	
3 eriales.....	de	á 1'65	
4 cífolios.....	de	á 1'71	
1 turneras.....	de	á 1'65	
82 cerdos.....	de	á 1'41	
17 reses vacunas con peso de kilos,		2,330 1/2	
82 cerdos.....	id.	id.	8,472
4 carneros.....	id.	id.	78
Suma total de kilos.....		14,076 1/2	

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudación obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.	1,017 571
Id. de Tierra.	2,548 029
Id. de Sevilla.	406 245
Id. de la Aguada.	"
Depósitos domésticos.	"
Conciertos.	"
Almacenes.	"
Total.	Ptas. 3,685 845

Cádiz 27 de Febrero de 1880.—El jefe de administración, Martí.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital, dictada ante mí, en expediente de jurisdicción voluntaria, se anuncia la venta en subasta pública de las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad, pl. za de Isabel II, número 13, apreciada en la cantidad de 70,075 pesetas.

Otra casa, también en esta ciudad, y en la misma plaza de Isabel II, num. 14, esquina á la calle de Soto, apreciada en la suma de 74,973 pesetas.

El edificio-teatro situado en la inmediata villa de Puerto-Real, calle de la Almargura, apreciado en la cantidad de 26,868 pesetas 87 y medio céntimos.

Una dehesa de Monte alto, nombrada La Fantasia, situada en la Sierra de Jerez, y distante unos 8 kilómetros de la villa de Ubrique, comprendiendo una superficie de 375 hectáreas, 64 áreas y 80 cuatríneas, equivalentes á 840 arazadas de nuestra antigua medida y cada una de las cuales tiene 400 estadias cuadrados de marco real; encontrándose su superficie cubierta de arbolado compuesto de quejigos, alcornoques, acebuches y algunas encinas; y su suelo roto y limpio en casi su totalidad; cuya dehesa está apreciada en 90,020 pesetas.

Y un censo de 65,844 rs. de capital y rodito anual al 3 p. 3, ó sean 1,975 rs. impuesto sobre la casa en esta ciudad calle de Santa Lucía, número 2 moderno, valorizado, según aprecio, en la tercera parte del capital, ó sea un 33 y tercio por 100, importante 6,487 pesetas.

El acto del remate tendrá principio á la una de la tarde del dia 1.º de Abril próximo, en la sala de Audiencia de dicho Juzgado, advirtiéndose, que para ser admitido como licitador deberá depositarse previamente en la mesa del Juzgado la cantidad de 1,990 pesetas por cada lumiérniglo y gravamen censual á que se hiciere proposición, no admitiéndose ninguna de esta que no cubra la totalidad de los respectivos aprecios; quedando estos de manifiesto en mi escritoría, calle de San Miguel, num. 18, esquina á la de la Murga.

Cádiz 28 de Febrero de 1880.—Salvador de Asper.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Macario y compas, mrs.

MANANA.—El Santo Angel de la Guarda, S. Roque y San Hiscio.

UBILEO.—En la iglesia d. Rosario.

MANANA.—En la iglesia de San Lorenzo.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á 6.

VISITA A LA CÓRTE DE MARÍA.

Día 29.—Ntra. Sra. de la Candelaria, en su capilla.

Día 1.—Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia de Santo Domingo.

La Cofradía de Penitencia de Ntro. P. Jesus de los Aflijidos y María Santísima de los Desconsolados, establecida en la parroquia de San Lorenzo, consagra sus Soberanos titulares una devota novena, que dará principio el Lunes 1.º de Marzo las cuatro y media de la tarde. El Domingo 7 del mismo, á las ocho de la mañana, se dirá una misa rezada, administrándose en ella la Sagrada Comunión á los cofrades y demás fieles, y á las diez media tendrá lugar la solemne función anual, autorizando estos cultos la adorable presencia de Jesús Sacramentado, y siendo el orador en la novena y panegírico el Sr. D. Baldomero Enrique García, cura propio de la parroquia de San José.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Réam	Bardometro	Vientos.	Atmósfera

<tbl_r cells="5" ix="2" maxcspan="1" maxr

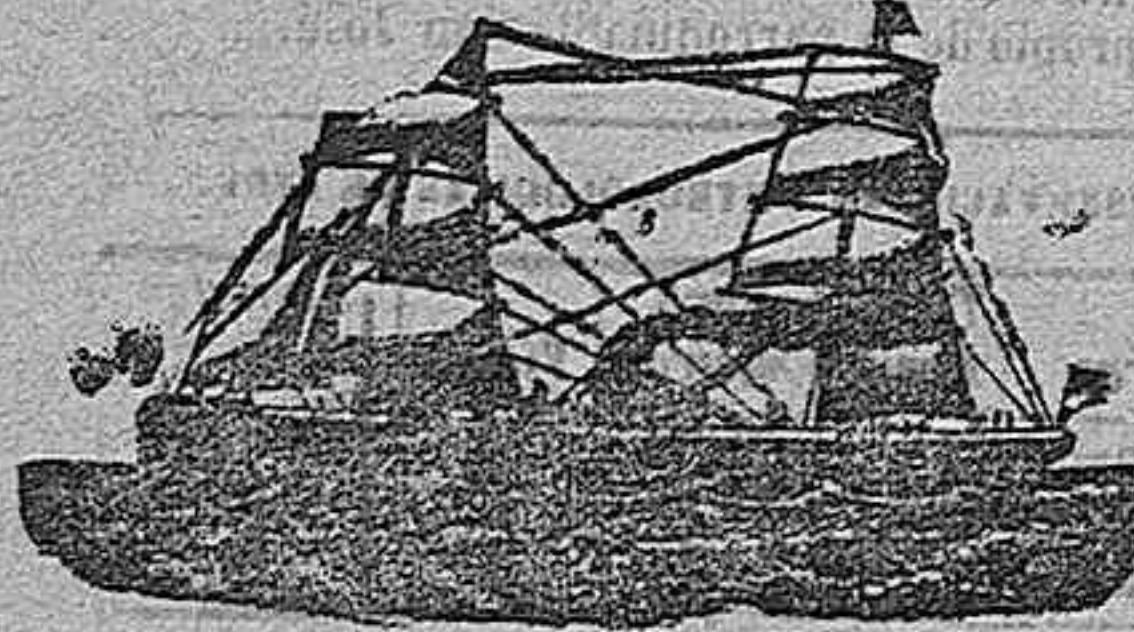
Ciudad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Martes 2 de Marzo a LAS NUEVE DE LA MANANA.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.



Líneas nacionales de vapores á Filipinas, Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.
(VIA SUEZ.)

El vapor español

LEON.

saldrá de este puerto para el de Manila el dia 7 de Marzo y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muele de la Puerta del Mar

D. Manuel A. de Arustegui.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español GLORIEN, su capitán D. Anselmo V. Piñole, saldrá el Lunes 1.º de Marzo á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n.º 4,

(130) Sres. Balaguer, Garcia y C.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE.
con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Martes 2 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gómez

Vapores de Vinatera y Compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Petri, Palamós y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALU, su capitán P. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 2 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la c. sa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Lvn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas igenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español LOPE DE VEGA, saldrá del 8 al 10 de Marzo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,

D. José Esteban Gómez.

ANUNCIOS.

LIBROS

PARA

EL MES DE MARZO.

Devocionarios sagrados de los privilegios, gracias y glorias del Patriarca San José, dado á luz por el Sr. D. Francisco Romero, presbítero, un tomo encuadrado en piel con relieve, 10 reales.

Mes de Marzo consagrado á San José, por D. José M. Cuadrado, un tomo encuadrado en piel, 12 reales.

El Devoto del admirable Patriarca San José, ejercicio de los siete Domingos seguidos, por un devoto del Santo, un tomo pasta, 4 rs.

Id. á José, devocionario especial para el verdadero devoto del Patriarca San José; un volumen encuadrado en piel, 8 rs.

Armonías entre gozos y pesares, ó escenas iernas de la vida de San José, por D. José Patiles, dos tomos encuadrados en pasta.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expedien tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

El vapor CIUDAD DE CADIZ es el destinado para salir el 29 de Febrero.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz

saldrá el 10 DE MARZO próximo el vapor correo trasatlántico

ALFONSO XII,

su capitán D. Eugenio Bayona. Admite CARGA Y PASAJEROS SIN TRASBORDO, para los mencionados puertos.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica, 3.)

Relojes especiales.

Relojes calendarios para bolsillo, únicos en Cádiz.

Relojes especiales para marinos, únicos en Cádiz.

Relojes premiados en la Exposición de París, únicos en Cádiz.

Relojes parabólicos, únicos en Cádiz.

Relojes acróbatas, únicos en Cádiz.

Relojes equilibristas, únicos en Cádiz.

Baratura mas que fabulosa

EN LA GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

GOTA y REUMATISMOS LICOR y PILDORAS del Dr. Laville

Estos Medicamentos son los tómicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recidivas de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos.

(2 ó 3 cucharadas pequeñas hasta para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación exijase el

SELLO DEL GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farm., calle St-Claude, 28, en Paris.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. de la Facultad de Paris.

En Cádiz, Alvarez Sanchez.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{ia}

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura o evita:

Las malas digestiones,

Las náuseas, eructos de gas,

Las gastritis,

Los calambres de estómago,

Las gastralgias,

Las hinchazones del estómago,

La jaqueca,

Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica á los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Se alquila

el edificio que ocupa el Ateneo, calle de Bilbao, n.º 19, propio para una Sociedad de recreo, café ó gran establecimiento de comercio: informarán calle San Miguel, n.º 17.

(131)-9

Relojes de metal dorado á 4 duros.

Remontoar de níquel desde 5 1/2.

Idem muy buenos sistema Rosko.

Idem con los días del mes y de la semana.

500 relojes de plata de infinitas clases.

300 de oro en cuantas clases se conocen.

Cronógrafos y cronómetros con Remontar en cajas de oro.

Se esperan relojes con repetición y música á un mismo tiempo.

Chesio, Rosario 4 y San Francisco, esquina á la Manzana.

(83)-8

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos, agua-juanas, tubos para reverberos, las forjas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

(74)

Guia consultiva.—Indicador general de Barcelona y particular de

to los puntos de España, Ultramar y extranjero para 1880; un grueso volumen, 28 reales.

Fray Juan, poema, por don L. P. Velarde, 4 rs.

Memorias de un setentón, por don Raúl de Mesonero Romanos; un volumen.

Bafuis y Elee ó las pastorales del Lengo, traducción directa del griego; un volumen.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.



ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CÁDIZ.—Funcion para hoy 29.—La opereta en tres actos, La Figlia de Madama Angot.—A las 8.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4. piso, 2.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy. El drama en 3 actos, En el Pilar y en la Cruz.—Y la pieza en un acto, Un tigre de Bengala.—A las 8.

Entrada principal, 2 rs.—Id. 3.º y 4. piso, real y medio.

LA INFANTIL GADITANA, (calle de Comedias).—Funcion para hoy Domingo ejecutada por marionetas.—La comedia de magia en dos actos, El anillo encantado.—El juguete cómico bailable, Cambio el americano, concluyendo la función con una danza de enanos.

Silla con entrada, 3 rs.—En todas las funciones se regalarán dos bonitos objetos para niños.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Cobley.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago, á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española).

Exigir el nombre